



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

2652

Pucón,

02/09/2009

### Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Rut 00  
: 180,000 CIENTO OCHENTA MIL PESOS  
: FONDOS A RENDIR PROGRAMA CELEBRACION DIA MUJER INDIGENA  
: 02/09/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1492	01/09/2009	180,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-23-000-000-000	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS - MARIA ROMAN AVACA	180,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		180,000
	Sumas Iguales	180,000	180,000

## REFRENDACION

Cuenta IPAY  
Presupuesto Vigente  
Total Comprometido  
Saldo x Comprometer

114-03-23-000-000-000  
414,600  
465,302  
-50,702

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

PUCON  
centro del SUR de CHILE

ADMINISTRADOR

ADMISTRADOR

DIRECCION DE ADM.  
Y FINANZAS



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 1492-1

PUCON,

VISTOS

01 SEP 2009

1. El Decreto Exento N° 2.461 de fecha 15.12.2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.-

2. El Decreto Exento N° 539 del 06.04.09.- que aprueba el Programa denominado "**Programa Mapuche 2009**".

3. El Sub-Programa denominado "**Celebración Día Internacional de la Mujer Indígena**".

4. El Decreto Exento N° 1.405 del 17.08.09.-, que delega la facultad para firmar "por orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal don Marcelo Concha Villagra.

5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

**CONSIDERANDO :**

La municipalidad fortalece la participación ciudadana de las Mujeres Mapuche de Pucón, en temáticas de equidad de oportunidades y principalmente en la agenda de género de la Presidenta Bachelet.

**DECRETO :**

1. **APRUÉBASE**, en todas sus partes El Sub-Programa denominado "**Celebración Día Internacional de la Mujer Indígena**", de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. **GÍRESE**, Fondos a Rendir, a la cuenta complementaria N° 114-03, "Anticipo a Rendir Cuentas" por la suma de \$ 180.000.- (ciento ochenta mil pesos), a nombre de la Señora MARIA VICTORIA ROMAN AVACA, Escalafón Profesional Grado 8° de la E.M.S., Póliza de Fidelidad Funcionaria N° 200944, para adquirir atuendo de vestimenta mapuche en calidad de estímulo y reconocimiento para entregar a Mujeres Mapuches destacadas de la comuna.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a el área de Gestión 04 Programas Sociales, "**Programa Mapuche 2009**".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"**

**MARCELO CONCHA VILLAGRA**  
**ADMINISTRADOR**

MCV/GMP/CHN/ILH.

DISTRIBUCION:

- Control Interno
- Administración y Finanzas
- DIDEKO
- Oficina de Partes



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
NÚM. GADENO 6268
DEVÉNGADO N°
DECRETO N°

**PROGRAMA DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA**  
**05/09/2009**



**DESCRIPCION**

El Día Internacional de la Mujer Indígena, fue instituido por el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América en Tihuanacu (Bolivia), en honor a la lucha de BARTOLINA SISA, valerosa mujer, indígena y guerrera, quien por haberse opuesto a la dominación y la opresión de los conquistadores, fuera brutalmente asesinada por las fuerzas realistas españolas el 5 de septiembre de 1782 en la Paz, Bolivia.

La situación de vulnerabilidad en la que deben subsistir las mujeres y niñas del planeta, constatan mayores niveles de vulneración de sus derechos humanos, tanto por la frecuencia como por la forma en la que se manifiestan. Así por ejemplo, presentan un mayor nivel de violencia, peores indicadores de salud, peores condiciones para acceder al mercado laboral, a la representación de cargos públicos, y escaso acceso a la educación, capacitación y desarrollo.

Este breve diagnóstico, ha sido producto de una lucha incesante por parte de las mujeres indígenas, quienes en todas las esferas de participación han intentado introducir los temas que a ellas, así como a sus comunidades atañen. Se destaca la cada vez más frecuente y determinante participación de las mujeres indígenas en foros nacionales e internacionales, quienes, en representación de sus comunidades, realizan una ardua tarea por dar a visibilidad a la especial situación de vulnerabilidad en la que deben subsistir.

El 5 de septiembre, Día Internacional de la Mujer Indígena, rendimos honor a los esfuerzos de las mujeres indígenas de todo el mundo en su lucha por la no discriminación, la dignidad y la diversidad, la igualdad y la justicia.

**Las mujeres indígenas han sido víctima de discriminación durante siglos, y esto se triplica, por el hecho de ser mujeres, indígenas y en la gran mayoría pobres,** pese a esto y la situación de vulnerabilidad de sus derechos, siguen adelante.

**La Municipalidad de Pucón junto a la Mesa Indígena de la comuna hoy envían sus mas infinitos agradecimientos y honores a todas aquellas mujeres indígenas que se esfuerzan día a día por superarse,** por llevar adelante sus familias, por ser las

portadoras del conocimiento tradicional de sus pueblos, por seguir desarrollando sus facultades de liderazgo que les permitan ejercer plenamente sus derechos colectivos e individuales desde su propia especificidad étnico-cultural y a la vez participar en la vida nacional como portadoras de un valioso legado cultural y social y finalmente por sus incansables luchas sobre la reivindicaciones de los derechos fundamentales que nos asisten como pueblos indígenas.

Hoy las mujeres indígenas se esfuerzan por mantener vivas las tradiciones ancestrales, sus lenguas nativas, la forma de dar a luz a sus hijos, el respeto a la naturaleza, a los ancianos de sus comunidades, son, han sido y serán, de uno u otro modo, la misma lucha a la que Bartolina se aferró y heredó a las mujeres con sangre indígena.

#### **JUSTIFICACION**

Este año el Municipio de Pucón, y la Mesa Indígena comunal, han programado celebrar en conjunto con todas las Comunidades Indígenas de la Comuna el día Internacional de la Mujer Indígena, como una forma de reconocer y valorar el trabajo que las mujeres mapuches realizan cada día.-

#### **OBJETIVOS**

- ✓ Reconocer y valorar a las mujeres indígenas de la comuna de Pucón mediante la celebración del día internacional de la mujer indígena.
- ✓ Compartir la celebración del día Internacional de la Mujer Indígena con Mujeres representantes de las comunidades de Llafenco, Quetroleufu, Coilaco, Huife, Palguin Bajo, Quelhue, San Luis, Menetue, Relicura, Loncofilo.

Sábado 05 de Septiembre de 2009, Gimnasio Municipal.

HORA	DETALLE
11.00	TRASLADO DE MUJERES INDIGENAS DE LAS
12.00	COMUNIDADES A LA CIUDAD DE PUCON, (movilización municipal)
10.00- 11.30	PROGRAMACION A CARGO DE FUNCIONARIOS MUNICIPAL ENCARGADA PROGRAMA MAPUCHE.
12.00 13.00	ACTO -PALABRAS ALCALDESA -PALABRAS PRESIDENTE MESA INDIGENA -PRESENTACIONES ARTISTAS
13.15- 16.00	COCTAIL

**REQUERIMIENTOS:**

- ✓ TRASLADO DE COMUNIDADES DE DIVERSOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA (MOVILIZACION MUNICIPAL)
- ✓ CONTRATACION DE ARTISTAS PARA ACTUACION.
- HERMANOS RAILEF (80.000 con impuesto)
- NIÑOS DE CARILEUFU.
- GRUPO MAS DANZA ( solicitar a la casa de la cultura para cooperación del grupo de danza municipal)
- ✓ TRASLADO DE ARTISTAS PARA REALIZACION DE BAILE. (DIDEKO o administración, hacer memo)
- ✓ SILLAS, cámara negra, escenario grande con alfombra y fondo de escenario, banderas, ornamentación (solicitar mediante memo a aseo y ornato)
- ✓ AMPLIFICACION

**RESPONSABLES:**

- DIDEKO
- Mesa Indígena Comunal
- Comunidades Indígenas
- Comunicaciones.

**DETALLE DE LA ACTIVIDADES**

DETALLE	COSTO
<b>Actividad 1:</b> ✓ Artistas ✓ Coctail ✓ Reconocimientos	\$ 80.000, (CON IVA) .- \$ 500 .000 (CON IVA) .- \$180.000 (CON IVA)



✓ CLAUDIO HORMAZABAL N.  
DIDEKO

*Ingrid*  
INGRID LLANCAQUEO H  
ENCARGADA PROGRAMA MAPUCHE

DN 2652 Septiembre.

Municipalidad de Pucón

/

## CERTIFICADO

  
Ingrid Llancaqueo Huaiquinao, Rut [REDACTED]

funcionaria de la Municipalidad de Pucón viene en certificar que recibe la cantidad de \$180.000.- (ciento ochenta mil pesos) en cheque N° 0034785 del Banco Estado de Pucón de la cuenta de la Municipalidad de Pucón, para la compra de Vestimenta Mapuche para las Mujeres de Pucón las que han sido reconocidas en el Marco de la celebración del "Día Internacional de la Mujer Indígena 2009", actividad que se realizará el sábado 05 de septiembre del año en curso en el auditórium municipal.

Se extiende el presente certificado para que quede constancia que tengo en mi poder el cheque detallado en el punto anterior.

Dado en Pucón a tres días del mes de septiembre  
del año dos mil nueve.



I. MUNICIPALIDAD DE PUCON  
AREA MUNICIPAL

Fecha 15/10/2009  
Hora 10:09:12

## TRASPASO

Comprobante	136	Fecha	15/10/2009
Rut	0	Nombre	MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
Departamento	FINANZAS	Centro Costo	
Tipo Doc.	DECRETO DE PAGO	Numero Doc.	2652
Glosa	RENDICION DE GASTOS		

Banco	FONDOS MUNICIPAL	Nº Cheque		Fecha Cheque	/ /
Decreto pago	2652	Nº Egreso	2652		

DETALLE DEL COMPROBANTE				
Código Cuenta	Descripción	Debe	Haber	
114-03-23-000-000-000	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS - MARIA ROMAN AVACA		180,000	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	180,000		
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		180,000	
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	180,000		
		Total	360,000	360,000

L-Rios F   
PREPARADO POR JEFE DE CONTABILIDAD D.A.F. CONTROL



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

PUCON, 14 DE OCTUBRE DE 2009.-

A : ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE: PROGRAMA MAPUCHE

La Dirección Desarrollo Comunitario, a través del presente hace llegar RENDICION DE GASTOS según Decreto exento N° 1492 de fecha 01 de Septiembre del 2009, según se detalla a continuación:

VALOR A RENDIR: \$180.000.-

“DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDIGENA”

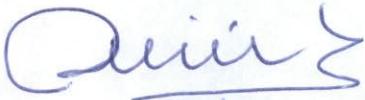
PROVEEDOR	VICTOR HERNAN MATORANA BURGOS ARTESANIA EN MADERA, CERAMICA Y TEJIDOS, MERCADO MUNICIPAL, PUESTO 126 -B TEMUCO.-
FACTURA N°	0057
FECHA	04-09-2009
MONTO	\$90.000.-

RENDIDO

PROVEEDOR	JUAN JOSE DIAZ JIMENEZ, CASA MATRIZ, PROVICIONES, PEDRO DE VALDIVIA 01204.- LOCAL 59 MERCADO MUNICIPAL.
BOLETA N°	01228
FECHA	04-09-2009
MONTO	\$90.000.-

TOTAL DE GASTOS

: \$180.000.-



INGRID LLANCAQUEO H.-  
ENCARGADA PROGRAMA MAPUCHE.

DR. 2652 02/09/2009.  
4-26-26.  
215-22-04-012  
114-03-23.



14/10/2009

**VICTOR HERNAN MATORANA BURGOS****ARTESANIA EN MADERA, CERAMICA Y  
TEJIDOS**

Mercado Municipal - Puesto 126-B

Temuco - Comuna de Temuco

**RUT.: 4.382.230-6****FACTURA****Nº 0057**

S.I.I. TEMUCO

FECHA DE VIGENCIA EMISION HASTA 31 DE DICIEMBRE 2009

Fecha, 04 de Septiembre de 2009Señor(es) Municipalidad de PucónDirección: O Higgins 483Comuna: Pucón Giro: Servicio Pésicos

Guías Nº \_\_\_\_\_

RUT: 69.191.600-6Ciudad: PucónCondiciones de Venta: Loreto

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
05	Retazo de lana	15.126	75.630.-

**RENDIDO**

SON: <u>Noventa puel pesos</u>	NETO \$ <u>75.630.-</u>
	19 % I.V.A. \$ <u>14.370.-</u>
	TOTAL \$ <u>90.000.-</u>

Nombre: José Luis Flanque Pino RUT: \_\_\_\_\_Fecha: 04-09-09 Lugar: TemucoFirma: Díaz

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) ha(n) sido recibido(s)".

ORIGINAL: CLIENTE



Municipalidad de Pucón

/

## CERTIFICADO

*Ingrid Llancaqueo Huaiquinao*, Rut 109000000-7,

funcionaria de la Municipalidad de Pucón, viene en certificar que recibe la cantidad de \$180.000.- (ciento ochenta mil pesos) en cheque N° 0034785 del Banco Estado de Pucón de la cuenta de la Municipalidad de Pucón, para la compra de Vestimenta Mapuche para las Mujeres de Pucón las que han sido reconocidas en el Marco de la celebración del "Día Internacional de la Mujer Indígena 2009", actividad que se realizará el sábado 05 de septiembre del año en curso en el auditórium municipal.

Se extiende el presente certificado para que quede constancia que tengo en mi poder el cheque detallado en el punto anterior.

Dado en Pucón a tres días del mes de septiembre  
del año dos mil nueve.

*RENDIMOS*

*Mujer*



Municipalidad Pucón  
Dirección desarrollo comunitario  
Programa Mapuche

Pucón, 16 de Septiembre de 2009.-

## INFORME DE ACTIVIDADES

La Municipalidad de Pucón junto con la Mesa indígena de la comuna, desarrollo por primera vez la celebración del DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDIGENA, desarrollado el día sábado 05 de septiembre del 2009, a las 12:00 horas, efectuado en el Auditorium de la Municipalidad.

La actividad se llevo a cabo mediante un acto conmemorativo donde hubo 4 presentaciones artísticas, en el cual uno de ellos que corresponde a la familia Railef-Córdoba, dirigido por Ramiro Railef Córdova, fono 95179100, perteneciente a la comuna de Pucón, quienes presentaron una actuación artística a quienes se le cancelará su actuación que corresponde a la suma de \$80.000 menos el 10% de acuerdo a programa enviado con anterioridad, por el Programa Mapuche.

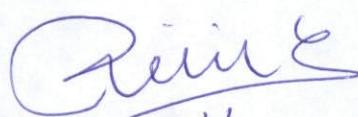
Asimismo la actividad contó con la realización de un coctel mapuche, para 100 personas realizado por la Sra. Elisa Epuin, fono (56-45) 1971557, perteneciente a la comuna de Curarrehue a quien se le cancelara el monto de \$ 500.000.-

Mediante la presente doy fe de que la actividad se realizo de acuerdo al programa realizado con anterioridad, donde esta considerado la actuación de la familia Railef – Córdova y la realización de un coctel mapuche que fue ofrecido por doña Elisa

Es importante manifestar que los artistas y el Coctel Mapuche ofrecido, se desarrollo sin contratiempos, brindando un espectáculo tal como estaba programado, respondiendo positivamente a los acuerdos sustraídos con el Programa Mapuche y la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

Además se hizo entrega de un reconocimiento que consistió en la entrega de 10 vestimenta mapuche para las mujeres mas destacadas, el costo total de la compra fue de \$180.000.-

Es todo cuanto puedo informar.-

  
INGRID LLANCAQUEO H.  
ENCARGADA PROGRAMA MAPUCHE